

n: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

Asunción, 23 de setiembre de 2025.-

MSPvBS/S.G. Nº 2199 /2025

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el alto honor de dirigirme al Excelentísimo Señor Presidente de la República, en el marco de la la Campaña denominada OCTUBRE ROSA, que el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social tiene programada para el mes entrante, como parte de las actividades conmemorativas del Día Mundial de Lucha contra el Cáncer de Mama, fijado para el 19 de octubre, como fecha destinada a sensibilizar a la humanidad acerca de la importancia de la detección precoz, con el objeto de mejorar el pronóstico y la supervivencia de los casos de dicha enfermedad, la cual constituye un importante problema de salud pública.

Al respecto, solicito amablemente su valiosa colaboración para que, a lo largo de dicho mes, el Palacio de López sea iluminado con el color rosa, por el color asignado universalmente como símbolo de la lucha contra el cáncer de mama, como una importante contribución del Gobierno Nacional a tan significativa campaña de concienciación en favor de la salud pública.

Es propicia la oportunidad para saludarlo con mi más alta estima y consideración,

DRA. MARÍA TERESA BARÁN W. **MINISTRA**

EXCELENTISIMO DON SANTIAGO PEÑA PALACIOS PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY PALACIO DE GOBIERNO **ASUNCIÓN**

SIMESE Nº 194024/2025

